



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa

Edificio de Rectoría, Planta Alta
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000

Tel. (662) 2 59 21 40

Fax (662) 2 59 22 64 ext. 8342, 8140

E-mail: sgadmin@guaymas.uson.mx

Hermosillo, Sonora. 18 de febrero de 2015.

Oficio No. SGA/105/2015

Dr. Roberto Jiménez Ornelas
Secretario General
Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Sonora
Presente

En respuesta a lo contenido en el pliego petitorio entregado el día 16 de enero del presente, relacionado con la solicitud que el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora realiza a la Universidad de Sonora, en el marco de la revisión salarial y contractual 2015, me permito comunicarle que, conforme a las posibilidades presupuestales de esta Universidad a la fecha, se ofrece al Sindicato que usted representa lo siguiente:

I. Aumento Salarial:

En el aspecto salarial, la Universidad se encuentra sujeta a las políticas presupuestales que marca el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), autorizando para la presente revisión salarial el 3.4% de incremento al salario tabular del personal académico de la Universidad de Sonora, reflejándose consecuentemente en todas aquellas prestaciones ligadas al salario.

II. Cláusulas de Monto Fijo:

En lo relacionado a las cláusulas de monto fijo, me permito informarle que la federación, a través de la SEP, realiza el ofrecimiento de 2.2% en lo que respecta a cláusulas de prestaciones no ligadas al salario para el personal académico.

Para detalle, anexo encontrará copia del oficio No. 219/15-0129 de la Subsecretaría de Educación Superior, dirigido a la Rectoría de nuestra Universidad.

Sin otro particular por el momento, reciban un respetuoso saludo.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"


M.C. María Magdalena González Agra
Secretaría General Administrativa



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
**SECRETARÍA
GENERAL
ADMINISTRATIVA**

C.c.p.- Dr. Heriberto Grijalva Monteverde, Rector.
C.c.p.- Integrantes de la Comisión Negociadora.
C.c.p.- Archivo y minutarario.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria

2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón



Oficio No. 219/10129

México, D. F. a 29 de enero de 2015

Asunto: Política Salarial 2015

DR. HERIBERTO GRIJALVA MONTEVERDE
RECTOR
UNIVERSIDAD DE SONORA
PRESENTE

Me refiero al Presupuesto 2015 que la Federación asignará a la institución a su digno cargo, en el cual están contemplados los montos de la Política Salarial para el ejercicio fiscal 2015 a partir de la fecha de revisión contractual para los trabajadores de la institución. La Política Salarial 2015 considera un máximo de 3.4% directo al salario, así como 2.2% para prestaciones no ligadas a salario en el caso del personal académico y 0.0% para prestaciones no ligadas a salario en el caso del personal administrativo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

Salvador Malo Álvarez
S. Dr. Salvador Malo Álvarez
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA

C.c.p. **Dr. Efrén Tiburcio Rojas Dávila**, Subsecretario de Educación Superior.- Para su conocimiento.

JFR*APO